



## Miradas cubanas

### La violencia contra la mujer: ¿un mal endémico?

Leonardo Padura Fuentes  
padura@gmail.com

Lunes, 19 de Noviembre de 2012

#### **Realidades familiares, sociales y legales de un flagelo.**

Cuba es un país atípico en muchos sentidos. Su actual pobreza material y económica, por ejemplo, contrasta con el elevado nivel de instrucción o preparación intelectual de un sector notable de su población. Es un país, también, que a pesar de su breve territorio geográfico ha conseguido estar, por décadas, en el interés político y cultural de buena parte del mundo.

Además, es un país subdesarrollado pero tan peculiar que en él las mujeres constituyen el mayor porcentaje de la matrícula universitaria y, desde hace bastantes años, de la población con nivel profesional... pero en el que, a la vez, esas mismas mujeres, a pesar de muchos avances sociales e igualdades económicas sancionadas por la ley y por la vida, siguen sufriendo las consecuencias de una discriminación de género que a veces es sorda, pero en ocasiones provoca alaridos: como cuando contra esas mujeres se práctica la violencia, incluso física y hasta pública, por parte de los hombres.

La violencia de género ejecutada contra las mujeres es parte integral de la cultura cubana. Lo ha sido desde los orígenes de la nación, y ha tenido sus sustentos en razones históricas, económicas, sociales, étnicas y hasta religiosas bien conocidas, pues más o menos son las mismas que se han argumentado para hablar de los temas de la discriminación o de la superación de dicha discriminación, una política concebida como una de las transformaciones sociales más profundas emprendidas por el gobierno revolucionario, hace ya medio siglo. Sin embargo, ni siquiera los éxitos de esa política igualitaria en los territorios laborales, educacionales, legales, han conseguido ni la extirpación de las prácticas violentas de los hombres contra las mujeres ni, peor aun, la total igualdad "real" que, se supone, debería existir en ese doloroso y complicado conflicto sobre el cual gravitan tantos y tan acendrados prejuicios culturales e influencias psico-sociales.

Sin duda, el caldo de cultivo de la violencia de género tiene su recipiente más propicio en el machismo. La tradicional relación de dependencia e inferioridad socio-económica de la mujer respecto al hombre, e incluso ciertas concepciones religiosas bastante extendidas, calaron con demasiada profundidad el alma de los cubanos como para conseguir su eliminación radical en pocas décadas. Es el poder patriarcal y toda la filosofía discriminatoria que lo acompaña, el elemento cultural capaz de permitir que, a nivel social y familiar, la violencia de género no solo esté presente con alarmante frecuencia, sino, incluso, que sea admitida como manifestación de un estado de cosas normal por los hombres que la practican... y por muchas mujeres que la sufren, e, incluso, por familiares, vecinos y hasta por autoridades policiales y judiciales en cuyas manos está la sanción de la igualdad contemplada por la ley.

Según me han informado, en Cuba, increíblemente, no existe una ley específica que tipifique y condene la violencia de género en sus más diversas manifestaciones. Cuando se produce la agresión contra una mujer por parte de un hombre, más si es su padre o esposo, en muchas ocasiones el acto solo llega a ser tratado como un delito cuando las lesiones provocadas son de tal magnitud que dejan huellas físicas. Esta percepción del fenómeno coloca en una situación de notable desamparo legal-real a muchas mujeres cubanas víctimas de tratos violentos en sus muchos modos y grados.

Esta situación, por supuesto, provoca en diversas ocasiones una falta de sensibilización hacia el tema por parte de quienes deberían proteger a las víctimas. Para muchos de los que hoy vivimos en Cuba resulta patente que en la sociedad, la familia e, incluso, entre agentes del orden y, peor aun, entre quienes aplican la ley y velan por los derechos ciudadanos, el tema de la violencia de género que se puede manifestar en la vida cotidiana de una pareja, se estima como un asunto de carácter privado, en el cual no tienen por qué intervenir agentes foráneos. Entre esos mismos representantes de la ley y la justicia, la realidad hace evidente que en muchas ocasiones se desconocen o no se investigan a fondo las causas que llevan a una mujer violentada a no denunciar a su agresor o a retirar una denuncia.



No resulta casual, entonces, que en el atípico país en que vivimos no se haya logrado la implementación de un sistema de consejería y apoyo a las víctimas, según se dice por razones económicas (casas de acogida, etc.), pero también por el silenciamiento de estas realidades durante décadas, como forma de “mejorar” la imagen del país, un fenómeno que también ha afectado otras realidades sociales como, por ejemplo, el problema del racismo y sus manifestaciones visibles u ocultas. Esa falta de atención más activa, desde la política, de la violencia sobre las mujeres, que constituye una realidad tan delicada y específica como extendida, ha debido incidir en la ausencia de una promoción sistemática de los lugares a donde acudir para buscar apoyo o ayuda por parte de las mujeres maltratadas.

Un importante asomo de una nueva voluntad política respecto a esta problemática llegó como parte de los documentos de la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba, celebrada en enero de 2012, donde se aprobó “elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades”. O sea, todo un reconocimiento por las altas esferas de decisión de que existe el problema.

Por esa misma senda, Cuba se ha sumado a la Campaña “Únete”, promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia hacia las mujeres y niñas. Ahora el país, a través de la Federación de Mujeres Cubanas, el Centro Nacional de Educación Sexual y la Unión Nacional de Juristas, entre otras organizaciones, trabaja en la capacitación de profesionales para enfrentar esta problemática desde el sector jurídico o los medios de comunicación. La urgencia de esta solución, aun parcial pero alentadora, ha sido definida por Norma Vasallo, presidenta de la Cátedra de la Mujer de Universidad de La Habana, del siguiente modo: “Los especialistas que tienen que atender estos temas no están preparados, ni los médicos ni los psicólogos ni los juristas porque no está en sus planes de estudio”, lo cual evidencia que tal capacitación debería extenderse a otros sectores involucrados en el fenómeno, como la policía, los profesionales de la salud y, por supuesto, los educadores, cuyo papel a corto y mediano plazo, puede ser decisivo en la disminución o erradicación de esas actitudes.

Entre los objetivos de “Únete”, campaña lanzada en 2008 y que se extenderá hasta el 2015, aparecen el apoyo a la institucionalidad de los países, lo cual incluye (o pretende incluir) la promulgación de leyes específicas y planes nacionales, la creación de servicios de atención y la recopilación de datos. La campaña, para su éxito social, también apuesta a la movilización de amplios sectores, al trabajo con hombres y jóvenes, al empleo de los medios de comunicación y las redes sociales, así como a la incorporación de personalidades capaces de multiplicar con su voz y representatividad social el alcance de la campaña y sus objetivos.

En realidad, ya desde la década de 1990, como parte de una política más realista respecto a los conflictos sociales que nos afectan, en Cuba comenzó a abordarse el tema de la violencia contra la mujer por ciertos círculos académicos y en 1997 fue creado el Grupo Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado entonces por la FMC. Pero en general las acciones desde las altas esferas de decisión se mantuvieron alejadas del discurso público oficial que siguió minimizando el fenómeno, generalmente por la vía del silencio.

Pero a pesar de la actitud emprendida hace dos décadas, todo se tomó con calma.... porque no fue hasta diez años más tarde, en 2007, cuando se realizó por primera vez la Jornada Nacional por la No Violencia, coordinada por el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero y con la participación de un importante grupo de ONGs, proyectos y redes que venían trabajando el tema. Ese momento marca un giro importante en la visualización de la problemática, aunque, en verdad, el tratamiento desde los medios de comunicación sigue siendo tímido, a pesar de que ciertos programas dramatizados (telenovelas y otros) suelen presentar manifestaciones de esta problemática... pero pocas soluciones, pues en la realidad social no son fáciles de hallar.

Esta coyuntura respecto a la divulgación, conocimiento y estudio del espinoso tema podría ejemplificarse con el hecho de que en el país, según nuestro conocimiento, no hay investigaciones ni estadísticas de alcance nacional, aunque ya existen estimados a partir de estudios parciales que se han venido haciendo desde inicios de la década de 1990.

Algunas de estas estadísticas más reveladoras fueron presentadas en el Coloquio Internacional Violencia/Contraviolencia en la cultura de mujeres latinoamericanas y caribeñas, en 2008, por la socióloga Clotilde Proveyer, quien fue una de las primeras en estudiar el tema en Cuba.



De los estudios ya existentes se puede colegir que los delitos constitutivos de violencia contra las mujeres están recogidos en el código penal, pero una visión sexista influye hasta en la administración de la justicia. Entre otras revelaciones, se ha sabido que por cada hombre que es asesinado por su pareja, casi son tres las mujeres que corren igual destino, o que la totalidad de las mujeres que cometen asesinato contra su pareja lo hacen como último recurso, ante la reiterada violencia ejercida contra ellas.

Súmese a estos datos que el 70 por ciento de las víctimas son madres de familia y 50 por ciento muere en el propio hogar; el otro 50 por ciento fallece en un entorno físico cercano a la familia, por ejemplo, en casa de un pariente o de la madre y que el delito de homicidio de mujeres que mueren a manos de hombres, en 50 por ciento de los casos sus victimarios resultan sus maridos y 60 por ciento fallece a consecuencia de algún tipo de vínculo con la relación de pareja, casi siempre por sus ex maridos. Estas estadísticas hablan por sí solas y conclusiones hablan por sí solas...

Para este año 2012 la Jornada Nacional por la No Violencia está incluyendo actividades en 8 provincias, desde inicios de este noviembre hasta el próximo 25 de diciembre. El programa espera realizar más de 40 actividades, entre las que se incluyen talleres, conciertos, exposiciones, etc. La inmensa mayoría de las iniciativas proceden de la sociedad civil, incluido el sector cultural.

Como dije al principio, Cuba es un país atípico en muchos sentidos. Tal vez nuestra propia atipicidad pueda contribuir a que, con educación, aplicación justa de las leyes y con mayor compulsión social a través de los mecanismos existentes y otros que bien se podrían implementar, el flagelo de la violencia contra la mujeres en sus diversos grados y manifestaciones, disminuya hasta límites tolerables: es decir, hasta su desaparición. Entonces Cuba no solo sería un país atípico, sino mucho más justo y mejor.